

El Diario de León.



Director,

Intereses generales.

PERIODICO DE LA MAÑANA.

Noticias y avisos.

Director,

AGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AGUSTO VILLABRILLE

Precios de Suscripción

Año I.

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren misto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Num. 91

SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DE 1886

SIN ADELANTO ALGUNO

vende el acreditado Bazar de

LA PERLA sus géneros á

PLAZOS SEMANALES

18—RUA—18

LA PERLA

18—RUA—18

Rafael Alcáide y Burillet

(FILS DE MAD. ANTOINE)

DENTISTA DE SS. MM.

HORAS: DE 9 Á 12 Y 2 Á 6

Plaza del Conde, 2, principal 1

La Agricultura en España.

El insigne Jovellanos, en su Informe sobre la ley agraria, enumera los estorbos que una buena administración debía remover para que prosperase la agricultura en España.

En su concepto, eran de tres clases: políticos físicos y morales.

En los primeros comprendía la protección de las leyes, dispensaban á los terrenos baldíos y á las propiedades concejiles; la abertura de las heredades, la prelación dada á ciertos cultivos, los privilegios de la Mesta, la amortización civil y eclesiástica y la anarquía y mala distribución de los impuestos.

Consistían los segundos en la falta de caminos y carreteras, de canales de navegación y de riego y de puertos cómodos para el comercio; y comprendía en los terceros la falta de conocimientos económicos por parte de los Gobiernos, y de conocimientos agrícolas por los particulares.

El tiempo y la experiencia han dado la razón al célebre

estadista, pues á medida que esos estorbos han ido desapareciendo, la agricultura ha prosperado en extensión é intensidad, multiplicándose sus productos.

Lo que dependía de la política puede considerarse remediado. Ya las leyes han tratado de que se beneficien los baldíos han puesto en venta las tierras concejiles y han sancionado el acotamiento de la propiedad. El progreso intelectual, la mayor aplicación á los estudios económicos, la discusión de las Cámaras legislativas, que ha puesto de relieve las aptitudes financieras de algunos hombres políticos, la organización de la estadística y el concurso de los representantes del país conocedores de las necesidades de los pueblos, han contribuido á la reforma del sistema tributario, basándole en el principio de la proporcionalidad de los impuestos con los productos de la riqueza imponible.

Solo falta extender esa proporción á los distintos conceptos porque la nación tributa, procurando que el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la explotación agrícola, ofrezca tanto interés y garantía, al menos, como el que se aplica á la industria, á las negociaciones mercantiles, á la adquisición de valores públicos y al préstamo no usurario, pues no hay que olvidar que la tierra, bajo todos conceptos, es la que satisface las primeras necesidades de la vida, la que dá las primeras materias á la industria y base y vida al comercio con sus variados productos, verdadera y positiva recompensa con que la naturaleza pródiga, paga la laboriosidad del hombre, sacando de su seno lo que antes no existía ó descubriéndole los tesoros ocultos en sus entrañas.

Preciso es reconocer que han desaparecido los obstáculos que creaba la política con su antiguo régimen económico al fondo de la agricultura, y que esa mayor utilidad que pedimos para el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la cria de ganados relativamente al interés que ofrece la aplicación del dinero á otra clase de negocios, no es obra exclusivamente del Gobierno: la mayor ó menor intensidad del cultivo, el empleo de las máquinas, artefactos y abonos que hoy proporciona la industria, la buena dirección y ejecución de las operaciones agrícolas; la acertada aplicación de las tierras á la clase de cultivo que reclaman su calidad y su situación, la competencia con los productos importados de los países extranjeros, son factores que determinan la mayor ó menor utilidad y rendimiento del capital invertido en la explotación de los campos.

Algo puede aliviarse la situación del labrador con la disminución de las cargas que pesan sobre la propiedad territorial, pero mucho hay que esperar también de la difusión de la enseñanza agrícola, más práctica que teórica, merced á lo cual puede irse extinguiendo el apego que se nota en los pequeños pueblos á los procedimientos rutinarios y primitivos de nuestros antepasados.

Los inconvenientes materiales á que alude Jovellanos, se han remediado en gran parte, en menos de medio siglo se ha establecido en la Península una red de ferro-carriles que pone en comunicación con las costas las extensas llanuras de la Mancha; se han construido carreteras y caminos de todas clases, y se han abierto al comercio puertos cómodos y seguros en ambos mares.

Mucho queda por hacer,

¿Quién lo duda? Pero ¿cuán asombroso esfuerzo no revela todo lo realizado hasta el día, y cuánto no hay derecho á esperar de una nación que en pocos años, como irguiéndose avergonzada de su decadencia, da tal muestra de vitalidad y de energía y tal ejemplo de afanoso estímulo!

Aun queda mucho por hacer: si hay comunicación y puertos no hay canales de navegación y de riego, y sobre todo en el interior de España las cosechas dependen de la clemencia del cielo; el labrador abre la tierra arroja el grano y fia á los elementos naturales su cuidado y desarrollo.

Esta obligada confianza está pidiendo á voces una garantía contra los accidentes fortuitos. Ya que no pueden evitarse los pedriscos y los vientos asoladores; remediese al menos el mal de la sequía.

Rebaja de la contribución territorial, difusión de la enseñanza, fomento del crédito agrícola y un buen sistema de aprovechamiento de las aguas de los ríos por canales de riego y he ahí, en nuestro concepto, los remedios prácticos que hoy demanda el estado de la agricultura en España.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Diario de León.

Muy señor mío: Consecuencias naturales del acto que los conservadores heterodoxos llevaron a cabo en el teatro de la Comedia, son los mil diversos comentarios que le dedican los periódicos, sobre todo los ortodoxos, que disparan en esta ocasión con bala roja sobre las nutridas huestes romeristas. Habiendo de colocar la verdad en su punto, cual es justo y de equidad, hay que reconocer que no se esperaba una tan nu-

merosa reunion afecta en absoluto á la formalidad política de un hombre que vive en la oposicion y sin esperanzas de alcanzar tan pronto las altas cumbres del poder. La prensa civilizada revuélvese airada contra el obligado ex-ministro de la Gobernacion de aquel numeroso partido, y con mas acritud que otras veces censura sus actos y échale en cara su ingratitud hácia el Sr. Cánovas del Castillo, á quien es deudor dicen, de las elevadas posiciones que alcanzó, y de la importancia y significacion que adquirió en el partido, merced á la cual le fué dado cultivar enemistades y dispensar favores que atraían á unos y obligaban con mas fuerza á otros. Por su parte „El Diario Español“ órgano del Sr. Romero se sacude la ropa con la mayor desenvoltura, y sin aprension ni miedo devuelve á sus antiguos amigos palo por palo y golpe por golpe:

Y vámonos al Congreso: pero ¿quién es capaz de romper aquella masa de gente que se revuelve ganosa de encontrar sitio conveniente para oír al gran tribuno? Si aquel recinto estrechísimo en estas ocasiones fuese dos, tres, cuatro veces mayor, de igual manera se llenaria, tal es el deseo de oír al Sr. Castelar cuya fama como orador parlamentario corre envuelta en nubes de incienso por todo el mundo.

Ayer pronunció lo que podemos llamar el exordio de su notabilísimo discurso del día 15. Decir lo que él dijo y tal como le dijo es imposible, máxime cuando no se cuenta con otros elementos que el reducido espacio de una carta, y las ideas que hemos ido amontonando en nuestra imaginacion, sin acertar luego á decidirnos por aquellas que con frecuencia deban ser esculpidas, tan buenas y tan hermosas y brillantes son todas. Así que abandono esa empresa y me limito á apuntar que en todo su discurso dominó un temperamento tan gubernamental, que ni por asomos dió lugar en ninguno de sus períodos al menor conato de interrupcion y menos de protexta: por el contrario tuvo períodos tan afines en sus principios á los que informan al gobierno actual, que mas parecían declaraciones de monárquico convencido, que de paladín recalcitrante de la república.

Así que, si sus palabras merecieron los plácemes y á veces el asentimiento de los que están al lado de las instituciones, en el campo contrario produjeron un efecto desastroso que comienza ya á reflejarse en la prensa del partido. Se detuvo el más galano orador del parlamento español, en afianzar sus temperamentos esencialmente conservadores, repitiendo que su república ve-

ejército; que lo quiere muy numeroso y disciplinado, y por las obligaciones del clero, de cuyo presupuesto no restará ni una sola peseta. Parecerá extraño afirmar que estuvo el Sr. Castelar más próximo y más benévolo con el Sr. Sagasta, que con otros hombres muy importantes republicanos también, pero que acampan en distinto terreno: y sin embargo nada más cierto y exacto. El Sr. Lopez Dominguez habló breves momentos contestando á una alusion del Sr. Castelar, y continuando el debate político toma la batuta entre sus dedos, el nunca bien ponderado D. Antonio Cánovas del Castillo, verdadero monstruo, si no de belleza, aunque muchos no lo encuentran tan feo como dicen; monstruo si de ingenio de talento y de habilidad. Contesta á digno rival, conservador también dentro de la república y comienza diciéndole que si siempre se hubiera expresado en los términos de su último discurso no pensara jamás en declarar fuera de la legalidad á su partido: la legalidad aquí, añade, la constituyen la monarquía y el Parlamento, y por lo tanto el que se produce contra ella, no está dentro de lo legal. Riñe con el sufragio universal por entender que las muchedumbres no están educadas para ejercer este derecho; y asevera que él considera muy sospechosa esa excesiva benevolencia que el posibilismo prodiga al Sr. Sagasta. La que se ha dicho tantas veces que él presta á la situacion niégala en absoluto.

De V. afmo. s. s.—X

Madrid 16 de Diciembre de 1886.

NOTICIAS

Será probable que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, despues de estudiar el asunto con la detencion que requiere, proceda por administracion á la colocacion de aceras de asfalto, en nuestras vías públicas empleando el empedrado de madera para las mismas.

Muy digna de elogio se está haciendo la corporacion aludida por el interés que se toma en todo lo que pueda ser un adelanto para la poblacion confiada á su custodia y nosotros, con la imparcialidad que siempre debe reinar en la prensa, la enviamos el aplauso que se merece.

Por una empresa particular de la Corte, le ha sido concedido un destino á nuestro particular amigo el aventajado jóven D. Enrique Crespo, empleado que fué de la Diputacion provincial, habiendo salido de esta poblacion el miércoles último con objeto de tomar posesion de él. Nos alegramos, y reciba nuestra mas franca enhorabuena.

Parece ser que el Ministro de la guerra se halla dispuesto á favorecer á Palencia prefiriéndola entre

otras poblaciones para la penitenciaría militar que ha solicitado el Ayuntamiento de aquella localidad.

En números anteriores nos ocupamos de lo necesario que es la colocacion de una acera en el trayecto que media desde el torreon del Hospital á la calle de Ordoño II, exponiendo las razones que existen para ello, y que son, entre ellas, la de que estando habitada dicha vía pública, cosa que antes no sucedia, es una molestia bastante grande para los vecinos el tener que atravesar la carretera, especialmente llegando las lluvias, época en que dicho trayecto se convierte en un extenso y espeso barrizal.

Sabemos que esta mejora que proponemos no le agrada á algun concejal, tal vez por considerarla de poca importancia ó porque desea evitar gastos al Municipio; pero fíjese bien en este asunto la corporacion aludida, y comprenderá la razon que tienen los vecinos de dicha calle, para solicitar la acera en el trayecto indicado.

Dado el interés que por la poblacion se toma el Municipio, esperamos que les atiendan.

Según leemos en nuestro colega *La Estafeta*, se han concedido por el ministerio de la Gobernacion mil pesetas para socorrer á los vecinos de Valverde de la Sierra, cuyas casas fueron reducidas á cenizas en el incendio ocurrido en dicho pueblo el día 25 de Noviembre último, y cuya concesion se debe al Diputado por la Vecilla Sr. Molleda.

Nos alegramos, porque bueno es que nuestros representantes se vayan acostumbrando á hacer algo por esta desgraciada provincia.

Con satisfaccion vamos sabiendo estos dias que nuestro particular y querido amigo D. Vicente Duque, Archivero de la Diputacion provincial, se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha venido aquejando.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Muy desanimados se encuentran los maestros de esta provincia á quienes se les adeudan nada menos que ocho meses de exiguuo haber que disfrutan, con las noticias que reciben de lo poco dispuesto que se halla el Sr. Ministro de Fomento á acceder á la justa peticion que han elevado.

Hé aquí un asunto que no debe pasar desapercibido para nuestros representantes en las Cortes, y bueno sería hicieran una interpelacion al Ministro aludido, con objeto de evitar los males que pueden sobrevenir á la Enseñanza, si á la clase referida no se la atiende con el interés de que es digna.

Segun leemos en algunos periódicos de la Corte, parece ser que en la Universidad Central ha habido conatos de insubordinacion, apareciendo como consecuencia inmediata la dimision que ha presentado el señor Pisa Pajares del cargo de Rector.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto contra la sentencia de muerte en la causa seguida al presbítero Galeote.

Al notable informe del abogado defensor Sr. Villar Rivas siguió el no menos notable del fiscal señor Colmeiro.

Sostuvo este último la necesidad de que se cumpla la ley y se aplique el Código segun lo exige la gravedad del horrendo delito perpetrado por Galeote.

A la vista asistió numeroso público.

Ha llegado á esta poblacion el conocido dentista de S. M. Don Rafael Alcaide y Burillot, el cual se detendrá algunos dias en la misma ofreciendo al público los servicios de su profesion en la Plaza del Conde 2 principal.

REEMPLAZO DE 1886.

Lista de los mozos de esta capital y número que les ha correspondido en suerte en el sorteo verificado en la misma entre todos los de la zona el día 12 del actual.

Abelardo Opacio de la Roca, 286.—Angel Bello Pablos, 472.—Antonio de las Cagigas Pardo, 637.—Agustin Suarez Garcia, 349.—Aurdiano Ramos Baños, 253.—Antolin Fernandez Pellitero, 653.—Benito Bayon de la Puente, 224.—Bernabé Ordás Sanchez, 416.—Bernardo Feo y Feo, 658.—Buenaventura Fernandez Alonso, 493.—Claudio Gordón Gonzalez, 136.—Cándido Alvarez y Alvarez, 433.—Daniel Alvarez Galán, 673.—Diego Lorenzana, 154.—Domingo Santos, 506.—Eduardo Llamas Llamazares, 238.—Enrique Palacian Lopez, 622.—Enrique Maiquez, 33.—Francisco Barrero, 273.—Florentino Tejada Perez, 410.—Fructuoso Redondo, 124.—Felix Herrero, 647.—Francisco Garrido Blanco, 500.—Gabriel Gomez Llamazares, 316.—Gumersindo Rosales, 460.—Gregorio Olivera, 380.—Gregorio Gonzalez Fernandez, 417.—Ildefonso Gonzalez y Gonzalez, 344.—José Maria Viosta, 715.—Justo Lopez Robles, 97.—Joaquin Garcia Garcia Fernandez, 250.—Julian de León Fernandez, 726.—Jesus Rodriguez Ordás, 263.—José Fidalgo Blanco, 524.—Máximo Rodriguez, 578.—Mateo Blanco Luis, 345.—Mino Giron Garcia, 544.—Manuel Cano Vega, 73.—Mariano Barrial Herrera, 317.—Marcelino Benito Redondo, 75.—Matias Martinez Gomez 38.—Manuel Benito Jimeno, 419.—Manuel Feo Millan, 595.—Mariano Aller, 363.—Miguel Alvarez Alonso, 179.—Miguel Cubría, 360.—Melquiades Suarez Garcia, 487.—Mariano Blanco, 276.—Mariano Rodriguez Gala, 31.—Olegario de la Puente, 49.—Pedro Barrientos Garcia, 171.—Pedro Rodriguez Martinez, 493.—Pedro Garcia Gordón, 519.—Restituto Blanco Pastor, 198.—Ramon Quijano, 92.—Ricardo Garcia, 689.—Rafael Florez, 332.—Rufo de San Pedro, 203.—Simón Alvarez Rodriguez, 291.—Sotero Rico Robles, 606.—Santiago Toledo, 169.—Santos Gutierrez, 10.—Sotero Garcia Hernandez, 475.—Tomás Garcia Garcia, 541.—Tomás Campo Ugidos, 313.—

Vicente Gonzalez de Santiago, 556.
 —Victoriano Martinez Valdes, 276.
 —Vicente Espinosa Ordás, 396.—
 Victoriano Nicolás Alonso, 402.

El día 20 del actual, se abre el pago á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimado colega *El Diario de Murcia*, la cual la devolvemos con el cambio.

Escopetas de caza. Véase la cuarta plana.

Continúa en sus activas gestiones nuestro particular amigo D. Ramon A. de la Braña, Jefe de la Biblioteca provincial, con objeto de que se habilite para aquel lugar del estudio, un local más apropiado del que hoy tiene.

Efectivamente: nosotros nos hemos ocupado algunas veces de este asunto, y comprendemos las razones que para ello expone nuestro amigo.

Si en algo se atienden á estos Establecimientos por las Corporaciones encargadas de sostenerlos, y se ha visto palpablemente que el local de la calle de las Catalinas no es suficiente para contener el gran número de volúmenes que por falta de sitio donde colocarles se encuentran encima de las mesas y ocupando buena parte del pavimento, creemos de necesidad se tome acuerdo respecto de este asunto, que tanto interesa á las personas amantes del estudio.

Por otra parte, dicho local es poco higiénico, y esta es otra de las razones que deben obligar á la Corporación aludida, á tomar el acuerdo que suplicamos.



Música.

No salimos de barro

Yo soy, según tengo dicho, de los primeros que aplauden las mejoras que en el pueblo el Municipio nos hace dándonos pruebas de ser de todo lo nuevo amante, según vemos por las luces y el arreglo de las calles y otras cosas que no digo pues creo todos las saben.

Yo soy de los que han propuesto que se le erija al Alcalde una estatua en el Egidio ó en la Serna ó en el Parque, y que tiene merecida por sus prendas de carácter y espíritu innovador y sobre todo constante.

Yo soy pájaro que canta cual ruiseñor en el sauce ó en las ramas del enebro así que muere la tarde, á eso digno Municipio hermoso joven y amable que ha sacado á nuestro pueblo de la negligencia de antes.

Pero yo que soy cronista desde que se hizo el ensanche

de esta ciudad espaciosa cuna de reyes y Abades y principes y guerreros y obispos, curas y frailes, no es posible que consienta ni que entre elogios le cante, al ver las públicas vías con esos espesos baches que de seguro no tienen los caminos vecinales.

¡Qué niña sale á paseo con un zapatito frágil de tafetan ó charol que oprime una media suave con más calados que tienen las góticas catedrales!

¡Qué ha de decir la persona engómada y elegante que tiene que ir de visitas con *chistera* y bota maie y pantalón de patén y corbata blanca y guantes!

¡Qué dirán los que visitan este pueblo imponderable, cuna gloriosa y sagrada del garbanzo y los guisantes y las peras de Azadinos y las uvas de Garrafel!

¡Qué dirán las forasteros al ver esos lozales en los que se hunden, señores, hasta la rodilla casi!

¡Y que dirán de nosotros esas limpias Capitales, en la cátedra y el foro cuando de León se trate!!

Dirán que estamos viviendo entre lodo, y que no saben como no hemos contraído una reuma que nos abraza y nos lleve en cuatro días á darle cuenta á Dios Padre.

Dirán que el Ayuntamiento de esta población de infantes y guerreros y poetas y regidores y mártires, es peor que Pobladura ó que Vega de Valcarcel

Yo ruego á ese Municipio si toma en cuenta mis frases, que expongo como cronista de mi señor el Alcalde según consta en credencial que tengo expedida en Cármenes, procure porque se limpien de tanto lodo las calles, si desea como es justo que no le critique nadie!!

Cataldo

ANUNCIOS.

Se vende la obra en cuatro tomos titulada, Luisa ó el Angel de Redención. El que la desee puede verse con Miguel García, Peluquería, Cardiles número 9.

PARA NAVIDAD

En la confitería del Zaragozano frente al café de la Estera.

Durante la temporada de Navidad encontrarán las personas que gusten visitar dicho establecimiento, gran variación en los géneros de esta clase, como son Turrónes en barra, de frutas, Damas, yema, bandera nacional, espiga, guirlache, Alicante superior con la almendra tostada, y el ponderado mandorlino ó turrón de cadrete.

Turrónes en cajitas, finos de varias clases, Gijona y avellana,

Gran variación en pastas de Almendra y dulces de todas clases.

Cajas de perada, ciruela, alverchigo, jalea y mantequilla.

Vinos y licores de varias clases.

Chocolates de todas clases y mantecadas de Astorga.

Aceytunas Sevillanas superiores del Patron por libras y en cuñetes y botellas de salsa de tomate al natural.

SISTEMA AUTOMATA

EN PARAGUAS DE SEDA ASARGADA DESDE PESETAS 9'50

Grandes novedades en bisutería

fina, petacas, carteras, targeteros, corbatas y un variado y bonito surtido en objetos de tocador propios para regalos.

Pañuelos de seda para caballeros, los hay de última novedad á pesetas 3'50.

Paraguas desde pesetas 2'50.

La Novedad

JUSTO Q. CUEVAS

20 RUA 20

Especialidad en composturas.

LA FAMA LEONESA

CONFITERÍA, CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS FINOS

CAMILO DE BLAS

Esta casa es la primera en la provincia como importadora de vinos finos de Jeréz, Málaga, Moscatel, Manzanilla, etc., La más surtida en licores del Reino y Extranjero. Posée acreditadas marcas en Champagne, Ron, Coñac, vinos de Bordeaux y cuantas clases de confianza se deseen en estos artículos.

Se sirve á domicilio Vino añejo de Valdepeñas á 34 reales docena de botellas sin casco; tambien lo hay de Chiclana á 4 reales litro.

Gran surtido en quesos de Bola y Gruyert, Salchichones, Mortadella, Terrinas de fois-gras y lenguas á la escarlata.

Conservas de carnes, pescados y vegetales, Champignons, Trufas. Pasas de Málaga: higos de Fraga, Orejones, Aceytunas, Encurtidos y mostazas.

Se acaban de recibir piñas frescas de América, y se esperan ostras de Galicia.

En el ramo de confitería no tiene competidor.

Chocolates, elaborados á brazo, Thés y Cafés en grane y molidos. Se llama la atención sobre el café que diariamente se tuesta y muele á presencia del comprador.



FABRICA DE CHOCOLATE

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

DOMINGO ROMAN ORTEGA

Calle de la Paloma y de la Sal, número 6.

Buen surtido de Chocolates, elaborados á brazo, premiados en varias Exposiciones, Nacionales y Extranjeras, á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra: Cafés superiores con elegantes sorpresas en los botes de 200 gramos. Té negro y perla en botes de la China. Pasas de Málaga racimales de primera. Higos flor legítimos de Fraga por libras y en cajitas elegantes propias para regalo, y otros muchos artículos buenos y baratos.

Tambien se acaba de recibir abundante surtido de vinos finos de Jeréz y Rueda, cuyas clases principales son:

- Jeréz superior de 10 años, á 10 reales botella.
- Moscatel de 12 id. á 8 id. id.
- Manzanilla de 16 id. á 8'12 id. id.
- Amontillado S. de 20 id. á 9 id. id.
- Amontillado E. de 20 id. á 9 id. id.

Este es el vino que ha merecido tan buena aceptación para los enfermos. Está premiado con medalla de oro en Valladolid, de plata en León y Paris, y de mérito en Viena. Único punto de venta en esta Ciudad, establecimiento de Román, Paloma, 6.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los Hospitales y clínicas especiales: curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco Estrecheces de la uretra Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de Flujos de las vias urinarias Su composición es vegetal é inofensiva

De venta en León, Farmacia de D. Joaquín Rodríguez del Valle, Rua 14 y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona, Frasco 12 reales. Se remiten por el correo certificado, mandando 16 rs. en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

EL LOUVRE

ALMACEN DE NOVEDADES
CALLE DE SAN MARCELO

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

Los dueños de este establecimiento, altamente reconocidos al favor que les ha dispensado el público leonés en la breve temporada que han tenido el gusto de ofrecerle sus generos anuncian los últimos días de venta en esta Capital, con cuyo motivo han hecho grandes rebajas en aquellos, y en las secciones siguientes:

SEDERIA.—LANERIA.—TAPICERIA.—CONFECCIONES.—ENCAJES.—ADOBNOS.—ALFOMBRAS Y ADEMÁS LA SIEMPRE ELOGIADA

MANTONERIA

SIN COMPETENCIA

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

S. MARCELO.—EL LOUVRE—S. MARCELO

Para muestras y encargos, dirigirse á Delgado Martin y Compañía, Duque de la Victoria 5, Valladolid. 14

CARBONES DE PIEDRA Y COK

procedentes de las Cuencas Carboníferas más acreditadas de Asturias, propiedad de la "Fábrica de Mieres", premiados en varias exposiciones, y que compiten con los mejores carbones ingleses.

Carbon Galleta cribado, calidad grasa; el mejor que se puede emplear para cocinas, estufas y caloríferos.

Carbon crecido calidad grasa:

Id. menudo lavado } Para fraguas y tejeras.
Id. todo uno id }
Id. especial para gas.

Id. menudo lavado seco } Para máquinas de vapor.
Id. id. bruto }

Cok, metalúrgico.
Id. para usos domésticos.

Únicos representantes en las provincias de León, Palencia y Zamora; HIJOS DE BLAS ALONSO.—León.

Depósito único en esta provincia Silverio Nistal, Parador de Santo Domingo.—León



LA COMPAÑIA F. SINGER

11 Y 13—SAN MARCELO—11 Y 13

Acaba de recibir un gran surtido en torzales de seda y algodón, con inmejorables ventajas comprando al por mayor lo que tiene el gusto de participar al comercio en general, por si tuviesen á bien honrarla con sus pedidos.

Al propio tiempo tiene el gusto de anunciar que se ha recibido un grande y variado surtido en máquinas para coser de excelentes resultados, entre ellas, la nueva llamada Lanzadera Oscilante, recomendada para familias é industriales, teniendo ésta la ventaja de que por su silencio al funcionar permite trabajar aun cuando sea en la habitación de un enfermo sin molestarle en nada.

No dejar de visitar nuestro establecimiento.

11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13.

GRAN SASTRERIA Y BAZAR

GABISERIA Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE WALLA

A. MALAGÓN.

8 Y 5 SAN MARCELO—LEON—SAN MARCELO 3 Y 5
SUCURSAL,
PLAZA DE LA LEÑA—SAHAGUN—PLAZA DE LA LEÑA.

SIN HACER ALARDE

CAPAS DESDE LOS MAS INFIMOS PRECIOS

ELEGANTES NOVEDADES

Trajés de paten y estambres.

Precio fijo, verdad

FELIPE PEREDO, Agente de Sustitucion Militar que vivía en la Plaza de S. Marcelo, se ha trasladado con dicha Agencia á la Plaza Mayor número 9.

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, cerbatas, etc.

Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

AL SIGLO

PLAZA MAYOR 18
(Frente al Consistorio.)

LA CRUZ DORADA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDA GASEOSAS

CANDIDO RUEDA

CALLE DE ORDOÑO, 11, ANTIGUA DE LAS NEGRILLAS—LEON.

Taller de Ebanistería y Tapicería

A. PALACIAN E HIJOS

CATEDRAL, NÚMERO 1—LEON

Restauración de muebles antiguos—Decoración de Salones—Recomposición de pianos y billares.

Se construyen y reforman toda clase de muebles y sillerías, á precios económicos. Se cortan y cosen fundas á la francesa, y se hacen colchones de muelles de todos tamaños.

Catedral, n. m. 1—LEON.

El muy acreditado Agente de sustitucion Militar D. Ricargo Lopez Osorio, anuncia á su numerosa clientela, su regreso á esta Capital de sus posesiones del Bierzo, siguiendo encargándose como hasta aqui, de los asuntos de su profesión.

FÁBRICA de escopetas de caza y toda clase de armas de fuego de sólida y esmerada construcción, á precios económicos, puestas en la Estación que se designe.

Se remiten tarifas de precios al que lo solicite.

Jimenez y Echeverría.—Plaza de Bilbao, núm. 7.—Vitoria—Provincia de Alava. 18

FÁBRICA

ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua

LEON.

CASA EN VENTA

El que quiera comprar una en término de esta Ciudad y sita en las Heras de la Granja, propia para establecimiento ó para labrador, en esta imprenta darán razon, ó con el dueño Froilán Muñiz.

En el comercio de Guerrero, se venden Calendarios Americanos para el próximo año, á 33 céntimos de peseta.

CASA EN ARRIENDO

Por D. Teodoro Gonzalez vecino de esta poblacion, se arrienda la señalada con el número 24 en la calle de Santa Ana, y que es propia para un matrimonio.

IMP. DE HEMETARIO GARCÍA PEREZ